



COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES COTRANS

NIT 890.200.211-5

Proceso: Sistemas Integrados de Gestión	Dependencia: Administrativo – Operativo	Documento: Política de Calidad	
Fecha: 05/02/2025	Página 1 de 2	Versión: 3	Cotrans-SIG-PO-01
Realizó: Julie Catherine Ospina – Sistemas Integrados de Gestión	Revisó: Jurídica	Aprobó: Ariel Uriza Poveda - Gerente	

POLITICA DE CALIDAD

La Cooperativa de Transportadores Cotrans, se compromete a prestar servicios de transporte terrestre de pasajeros, especial, carga y mensajería expresa con altos estándares de calidad, seguridad y eficiencia. Nuestro enfoque se orienta a la satisfacción del cliente, la prevención de riesgos y el fortalecimiento de nuestra competitividad en el sector.

Objetivo: Establecer lineamientos que garanticen la prestación de un servicio seguro, eficiente y de alta calidad, mediante el cumplimiento de las normas legales aplicables y la mejora continua de nuestros procesos.

Esta política aplica a todos los trabajadores, contratistas y personal vinculado a la Cooperativa, en todas las áreas y niveles de la organización, asegurando que se cumplan los principios de calidad en cada una de las actividades desempeñadas.

En Cotrans, nos comprometemos a:

1. Prestar servicios de transporte seguros, eficientes y confiables, adaptados a las necesidades del cliente y garantizando su satisfacción.
2. Cumplir con la normativa vigente y los estándares de seguridad, protegiendo la integridad de pasajeros, empleados y bienes transportados.
3. Optimizar continuamente la calidad del servicio mediante la evaluación de procesos, el análisis del cliente y el uso eficiente de recursos.
4. Capacitar al personal en calidad, seguridad y atención al cliente, fomentando su desarrollo y bienestar.
5. Medir la eficiencia y satisfacción del cliente a través de auditorías, encuestas y acciones correctivas.
6. Mantener un sistema de gestión de calidad alineado con normativas internacionales y mejores prácticas del sector.



**COOPERATIVA DE
TRANSPORTADORES
COTRANS**
NIT 890.200.211-5

Proceso: Sistemas Integrados de Gestión	Dependencia: Administrativo – Operativo	Documento: Política de Calidad	
Fecha: 05/02/2025	Página 2 de 2	Versión: 3	Cotrans-SIG-PO-01
Realizó: Julie Catherine Ospina – Sistemas Integrados de Gestión	Revisó: Jurídica	Aprobó: Ariel Uriza Poveda - Gerente	

7. Fomentar el respeto, el trabajo en equipo y la comunicación abierta para alcanzar los objetivos de calidad.
8. Reducir el impacto ambiental y social, promoviendo operaciones sostenibles y el desarrollo comunitario.

Medidas Disciplinarias por Incumplimiento:

El incumplimiento de esta política podrá dar lugar a la aplicación de medidas disciplinarias que incluyen, pero no se limitan a:

- Amonestación verbal o por escrito.
- Suspensión temporal del contrato de trabajo sin derecho a remuneración.
- Terminación unilateral del contrato de trabajo por justa causa, conforme a lo estipulado en el Reglamento Interno de Trabajo, el Código Sustantivo del Trabajo y demás normativas laborales aplicables.
- Terminación inmediata del contrato comercial con la empresa contratista o suministradora de empleados temporales, sin perjuicio de las acciones legales que pudieran derivarse.

Esta política entrará en vigencia a partir de la fecha de su aprobación y será revisada periódicamente para garantizar su efectividad y cumplimiento.

ARIEL URIZA POVEDA
Gerente
05/02/2025